



Manifestación De Compromiso De Ejecución Contractual

(Conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes)

Yo, GERMAN LUGO ATEHORTUA, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11321970 expedida en GIRARDOT, en calidad de contratista vinculado mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. **330**, suscrito con el Municipio de Flandes Tolima, manifiesto de manera libre, consciente y voluntaria lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la **Ley 80 de 1993** y demás normas que regulan la contratación estatal, me comprometo a **radicar oportunamente la documentación requerida** para el adecuado trámite y cierre del contrato, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad contratante.
2. Que continuaré prestando mis servicios **hasta la fecha de finalización pactada en el contrato**, cumpliendo con las obligaciones contractuales a mi cargo, en concordancia con los principios de responsabilidad, transparencia y economía establecidos en la **Ley 80 de 1993**, **así como los demás principios que rigen la materia, establecidos en las demás normas concordantes.**
3. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me obligo a efectuar el pago completo, oportuno y continuo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en sus componentes de salud, pensión y riesgos laborales, durante la totalidad del período de ejecución del contrato de referencia, sin interrupciones ni omisiones, esto es, en especial, **el pago del mes de diciembre en el mismo mes para la presentación de la cuenta correspondiente.**
4. Que, en caso de incumplimiento de este compromiso por causas atribuibles a mi conducta, **me obligo a reintegrar a la entidad contratante el valor proporcional correspondiente a los días que efectivamente no se preste el servicio**, sin perjuicio de las demás acciones legales, sancionatorias o contractuales a que haya lugar, conforme al régimen de responsabilidad previsto en la normativa vigente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Los informes aportados al SUPERVISOR, evidencian las actividades realizadas entre el **20 de noviembre y 19 de diciembre de 2025.**

Los informes radicados anticipadamente, así como los correspondientes al periodo restante, deberán presentarse con todos sus soportes a través de la plataforma **SECOP II** y **al supervisor por medio de un LINK**, más tardar el 31 de diciembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual. El supervisor designado será el responsable de velar por el cumplimiento íntegro y oportuno de esta obligación.





En constancia de lo anterior, firmo la presente manifestación a los (15) días del mes de diciembre de 2025.

Firma Contratista:

Nombre completo: GERMAN LUGO ATEHORTUA

Firma Supervisor:

Nombre completo: Valentina Paz Arzaman





**ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO
(ACTA No. 01)**

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

CONTRATO No. y FECHA:	NO. 330 , del 20 de octubre del 2025
CONTRATISTA:	GERMAN LUGO ATEHORTUA C.C. 11321970 DE GIRARDOT
SECRETARIA Y/O DIRECCION EJECUTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE DEPORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)
PLAZO:	DOS (2) MESES
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES

Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en los Informes de Supervisión No. (1 - 2).

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$4.000.000
Valor Adición	\$
Valor Total del Contrato y Adición	\$4.000.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$2.000.000
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$2.000.000
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	\$0

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo dar por terminado el contrato referido, si a ello hubiera lugar.

En todo caso los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo de Gestión no será obligatoria la liquidación según **Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.**

Dado en el Municipio de Flandes - Tolima, en el mes de diciembre de 2025.

Valentina Páez Guzmán
VALENTINA RAEZ GUZMAN

SECRETARIO DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Proyectó: abg. Elkin Caro
Revisó y Aprobó: Valentina Páez Guzmán

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/

